



ACTA No. 004

**SESIÓN ORDINARIA No. 004 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cinco de cinco miembros, señores Pablo Javier Loor Zambrano; Martha María Escobar Carbonelly; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; Mirian Mercedes Canga Delgado; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 004 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2026. 4) Conocimiento del tercer informe económico cuatrimestral 2025.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente; Mirian Mercedes Canga Delgado presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por la vocal Deicy Muñoz, la vocal Mirian Canga y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE
RL-2026-010-JPRPP

Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 004 de fecha 26 de febrero del 2026.

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2026; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de



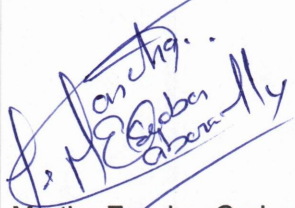
49 sesión ordinaria No. 003 de fecha 12 de febrero del 2026 para su análisis y
50 aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta
51 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 12 de
52 febrero del 2026. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay
53 una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo.
54 Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la
55 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la
56 vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación
57 nominativa para la aprobación del Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de fecha 12
58 de febrero del 2026. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados
59 vocales voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes
60 Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Mirian Canga
61 Delgado a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente
62 existe la votación nominativa, cinco de cinco a favor.

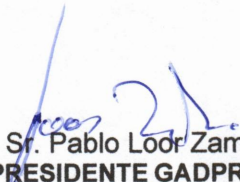
63
64 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 004 de Sesión Ordinaria
65 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta
66 parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**
67 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno
68 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta
69 parroquial:

70
71 **RESUELVE**
72 **RL-2026-011-JPRPP**
73 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 003 de Sesión Ordinaria de**
74 **fecha 12 de Febrero del 2026.**

75
76 **CUARTO PUNTO: Conocimiento del tercer informe económico cuatrimestral**
77 **2025.** Toma la palabra la señora presidente secretaria – tesorera por favor
78 sírvase a darnos a conocer el informe económico cuatrimestral. Toma la palabra
79 la secretaria – tesorera estimadas autoridades le hago entrega del informe a
80 cada uno de ustedes y procedo dar lectura del mismo.

81
82 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince
83 horas con cuarenta y nueve minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta
84 No. 004 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe
85 la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la
86 presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la
87 secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-005-
88 JPRPP-2026.

89
90
91
92
93
94 
95 Lic. Martha Escobar Carbonelly
96 **PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

97
98
99
100
101
102 
103 Sr. Pablo Loor Zambrano
104 **VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**



98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Mirian Canga Delgado
VOCAL 3 GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA